



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2018

Expediente N° SO-19.492/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-619/17, con relación al Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2018 y Febrero/Marzo del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 020/18 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, modifica el Calendario Académico de la Universidad, aprobado mediante Resolución N° CS-509/17, en lo que respecta al Inicio de Clases y al Receso de Invierno.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que se debe modificar en el Items "Turnos Ordinarios de Exámenes", Turno Febrero-Marzo/19 Primer Llamado; en virtud de haberse puesto como una de las fecha de examen el 20 de febrero de 2019, siendo éste un día No Laborable (Inamovible), como así también el Receso de Invierno debe ser fijado a partir del 02 al 13 de julio de 2018.-

Que, las fechas del Primer Llamado serían el 18, 19, 21 y 22 de febrero de 2019; siendo necesario elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-619/17, con relación al Calendario Académico para el Período Lectivo 2018 y Febrero/Marzo/2019, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Items "Turnos Ordinarios de Exámenes", Turno Febrero-Marzo/19 Primer Llamado, y Receso de Invierno, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

• TURNO ORDINARIO DE EXAMENES :

■ Febrero - Marzo/2019 :

1er. llamado : El 18, 19, 21 y 22 de Febrero de 2019.-  
2do. llamado: El 06, 07, 08 y 11 de Marzo de 2019.-

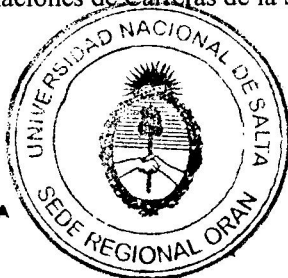
• RECESO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO DE INVIERNO :

■ Desde el 02 al 13 de Julio de 2018.-.

ARTICULO 2°: Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA